



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, ENTIDADES PARAESTATALES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS) DEL ESTADO DE MORELOS

Fundado el 30 de enero 1951



COMUNICADO No. 0069/2024

**C.C. DELEGADOS Y/O DELEGADAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL
S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR.
PRESENTES**

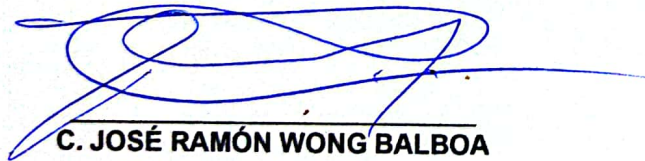
Cuernavaca, Mor., a 10 de junio de 2024.

Por este medio y derivado de la renivelación, que aplico en la primera quincena de febrero de 2022, solicitamos entreguen a esta comisión de escalafón, el listado del personal interino continuo (*excepto los que ocupan plazas en reserva*), que no cuenten con *dictamen nivel 228*, así como los compañeros que, por haber estado con licencia sin goce de sueldo, no se encontraban activos al suceder la renivelación 230 a 228, no fueron dictaminados, dicha información se requiere a la brevedad posible.

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo, agradecemos de antemano su atención y respuesta.

ATENTAMENTE

"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DEL TRABAJADOR AL SERVICIO DEL ESTADO DE MORELOS"



C. JOSÉ RAMÓN WONG BALBOA
SECRETARIO GENERAL



C. EDITH ÁLVAREZ ARROYO
COMISIÓN DE ESCALAFÓN